

Santiago, 30 de mayo de 2023

Estimados Apoderados:

Les saludamos deseando ricas bendiciones de Nuestro Padre Celestial para Ud. y familia.

Informamos que se encuentran disponibles los resultados de la determinación de la calidad de alumnos(as) prioritarios (as) para el año escolar 2024.


Los(as) estudiantes serán beneficiarios de esta subvención educativa, si son alumnos matriculados desde el primer nivel de transición de la educación parvularia hasta cuarto año de enseñanza media, en establecimientos educacionales regidos por la Ley de Subvenciones, que impartan enseñanza regular diurna, y que cuenten con Convenio SEP vigente, el año 2024.

Las familias de los alumnos pueden acceder a los resultados, certificado y formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del sistema <http://certificados.mineduc.cl/>

El periodo de apelación se extenderá por 20 días hábiles, desde el 29 de mayo, al 28 de junio del presente año, fecha en que se cierra impostergablemente.

Para los estudiantes preferentes, además de las condiciones anteriores, deben ser alumnos de **establecimientos gratuitos**.

Atentamente,


Hulda Soto Wegner
Directora

